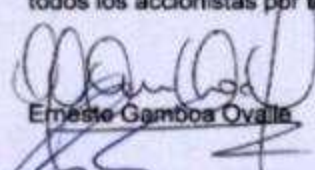
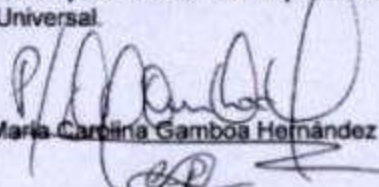


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA ERNESTO GAMBOA & ASOCIADOS CIA.LTDA.**

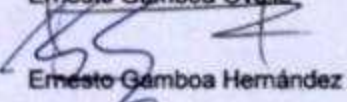
En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de marzo del 2013, en el domicilio de la compañía, situado en la Avenida 12 de octubre N24-739. y Colón, a las 14h00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los socios de la compañía Ernesto Gamboa & Asociados Cia. Ltda., los señores: Ernesto Gamboa Ovalle, por sus propios derechos y también en calidad de apoderado de la señorita María Carolina Gamboa Hernández y el Señor Ernesto Gamboa Hernández por sus propios y personales derechos. Ernesto Gamboa Ovalle con doscientas cuatro participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, por un valor total de doscientos cuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; María Carolina Gamboa Hernández, con noventa y seis participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América y Ernesto Gamboa Hernández, con cien participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, por un valor total de cien dólares de los Estados Unidos de Norte América. Hallándose reunidos todos los Socios y representado, por tanto, la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los socios resuelvan por unanimidad. Preside la Junta como Presidente de la compañía el señor Ernesto Gamboa Ovalle y actúa como Secretaria Adhoc la Sra. Cristiana Paredes. El Presidente ordena que por Secretaria se constate el quórum, la Secretaria informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías y ordena que por Secretaria se dé lectura al orden del día, cual es: **1. INFORME DE GERENTE GENERAL. 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012. 3. RESOLUCIÓN SOBRE UTILIDADES O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.** La Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo. **PRIMERO:** El Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2012; realiza un análisis de los resultados y las perspectivas del próximo ejercicio. Los asistentes por unanimidad aprueban dicho informe. **SEGUNDO:** La Junta General en conocimiento de los estados financieros, Balance General, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución Patrimonial, procede a aprobarlos por unanimidad con la abstención de los administradores. **TERCERO:** El Gerente General explica a la Junta que la compañía ha arrojado utilidades por el valor de USD 6.342.83; y que de dicho valor hay que descontar el 15% participación trabajadores el valor de USD 951.43, por impuesto a la renta la suma de USD 2.026.39; la cantidad de USD 336.50 a Reserva legal y la diferencia queda a disposición de los accionistas. La Junta General decide por unanimidad aceptar la sugerencia realizada por el Gerente General y proceder conforme a lo anotado anteriormente. Sin haber otro punto que tratar y, luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 16h00, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



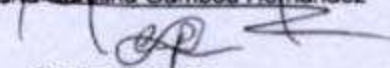
Ernesto Gamboa Ovalle



María Carolina Gamboa Hernández



Ernesto Gamboa Hernández



Cristina Paredes
Secretaria Adhoc